

IV. ADMINISTRACIÓN LOCAL

Murcia

3253 Emisión informe ambiental estratégico sobre el "Plan Especial de Reordenación de parcelas de equipamiento en la UA II del sector ZM-PN1, El Puntal, Murcia".

Vista la solicitud de inicio de procedimiento de evaluación ambiental estratégica simplificada al que acompañaba documento ambiental estratégico, planteada en el expediente n.º 2022/0402/000028 del Servicio Administrativo de Planeamiento del Ayuntamiento de Murcia, por parte del Servicio de Medio Ambiente del Ayuntamiento de Murcia, con fecha 2 de junio de 2024, se ha emitido Decreto del Concejal Delegado de Planificación Urbanística, Huerta y Medio Ambiente sobre el "Plan Especial de reordenación de parcelas de Equipamiento en la UA II del sector ZM-Pn1, El Puntal, Murcia".

De conformidad con lo establecido en el artículo 31.3 de la Ley 21/2013, de 9 de diciembre, de evaluación ambiental, se hace publico el referido Decreto, cuyo contenido íntegro puede consultarse en la pagina web:

<https://medioambiente.murcia.es/node/71/#resoluciones>

En Murcia, 3 de junio de 2024.—El Concejal Delegado de Planificación Urbanística, Huerta y Medio Ambiente, Antonio Navarro Corchón.